

1. INSTANCIAS Y COMPETENCIAS

Esta sesión esta encaminada a explorar y reconocer las correspondientes y oportunas instancias e instituciones que participan en el ordenamiento territorial en Colombia, así como las respectivas competencias en materia de ordenamiento territorial que ejerce la nación y las distintas entidades territoriales.

Por lo tanto, es necesario también tener en cuenta que al reconocer las funciones de una institución, se podra a su vez examinar y dar cuenta de las competencias correspondientes a las entidades territoriales, pues las funciones que ejerce una institución nacional representa a su vez la competencias que tiene la nación, así como una instancia u organismo departamental o municipal efectuar y desarrolla ciertas funciones que corresponden a las competencias de ordenamiento territorial que la el departamento, o el municipio como entidad territorial debe realizar.

Actividad:

Estudio de caso:

La idea en esta actividad es proporcionar una caso a cada uno de los asistentes, mientras en el tablero o una pared, se encuentran en una hoja el nombre de las diferentes instituciones o instancias a las cuales la persona debe dirigirse para solucionar el problema que es detallado en cada caso planteado, esto quiere decir que después de leer el caso, cada asistente debe dirigirse al tablero y tomar el nombre de la instancia correcta, a la cuál el considera que debe remitirse de acuerdo al caso dado, la idea es que después de que la persona relacione correctamente la instancia con el caso que se le dio, ya sea individualmente o con la ayuda del grupo, para que posteriormente y ahí si de forma colectiva se pueda inferir a partir del caso , el conocimiento previos de las personas, y con ayuda del tallerista; cual es la función específica de dicha instancia o institución. De tal forma que al concretar la función de cada una, se logra realizar conjuntamente un organigrama sobre las instancias de ordenamiento territorial en Colombia.

Personajes/Cargos

Se pone el nombre del cargo de diferentes personas que ejercen funciones relevantes de las instituciones de ordenamiento territorial en Colombia (secretario de planeación, consejero territorial, ministro de ambiente, etc), en la frente de cada uno de los participantes, de manera que ellos no puedan verlo, posteriormente deben pasear por el salón haciéndose preguntas entre ellos para lograr averiguar la identidad y función del cargo que le

correspondió, el juego termina hasta que cada uno sepa el suyo. Al final, cada participante debe exponer el cargo que le correspondió y cual es su funcionalidad en el ordenamiento territorial de acuerdo con las preguntas que lo llevaron a poder reconocerlo. (Esta actividad permitirá a los participantes interiorizar las funciones de cada una de las instancias e instituciones correspondientes).

Estaciones de las entidades territoriales:

El salón estará dividido en tres 'estaciones', cada una correspondiente a la nación, el departamento, y el municipio, en cada estación se encuentra colgados la descripción de las funciones de cada institución o instancia correspondiente a la entidad territorial.

Los participantes estarán divididos por grupos, a quienes se les entregarán dos paquetes. El primero esta compuesto por todos los nombres de las instancias o instituciones que corresponden a la descripción de las funciones que se pusieron en cada estación, el otro paquete estará compuesto de todas las competencias que la LOOT especifica sobre la nación y las entidades territoriales (todas en desorden).

Finalmente, la idea es que cada grupo se dirija a una estación (cualquiera que elija el grupo), y debe relacionar adecuadamente el nombre de la institución que se le dio con las funciones que se encuentran colgadas en la pared, así mismo, como cada estación corresponde a una entidad territorial, deben además situar las competencias correspondientes a la entidad que pertenece la estación, hasta que el grupo logre completar adecuadamente todo, puede continuar con cualquier otra estación, así hasta que termine todas. Para finalizar, el grupo debe crear un organigrama con toda la información obtenida en la actividad.

2. NUESTRO POT

Este espacio esta dirigido a poner en comparación, lo que se encuentra actualmente en nuestro territorio, en cuestión de ordenamiento territorial, lo que se presenta en los planes de ordenamiento territorial, y lo que, como habitante del mismo, percibo que es necesario que allá.

Actividad:

Cartografía:

Tomando un mapa del territorio, los participantes deben crear sus propias convenciones para poder identificar los principales puntos que permitan dar cuenta lo que se encuentra en el territorio actualmente y lo que deseamos como habitantes que pudiera planificarse. Para

poder posteriormente comparar con lo que se presenta en el plan de ordenamiento territorial del municipio.

Esto permitirá al final de la construcción de mapa, reflexionar conjuntamente sobre las limitaciones que tienen los POT y cuales son sus carencias desde la perspectiva de la comunidad.